

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

7271 *PUNTOS INTEGRADOS DE TELECOMUNICACIONES, S.L.*
PRODISCAN, S.L.

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero Cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución 35/10 seguida contra Puntos Integrados de Telecomunicaciones, S.L. y PRODISCAN, S.L., por Decreto de 09/02/2011 se ha declarado a dichas empresas en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 4.881,75 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 15 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110018364-1